

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 10

TAB^A E

N.^o 6





n-v.

17 titulos

TRES HERIDAS (1)

QUE EL MAS CRUEL
ESTO QUE HIZO EN EL
ALMA DE LA MEJOR MADRE,
EN EL DIA DE SU DOLOROSA
TRANSFIXION.

MANIFESTADAS

EN VN SERMON, QUE PREDICO AL SANTO
Tribunal de la Inquificion de la Ciudad y Reyno de Valencia
el Dotor Estevan Dolz del Castellar, Maestro de Filosofia en la
Univerfidad de Valencia, Catedratico, y Examinador de Teo-
logia, Canonigo de la Santa Iglesia de Xativa, y Pavorde
en la Metropolitana, el dia 28. de Março de 1681.
en el Religiofifimo Convento de
Santa Ana.

SACALE A LVZ

EL DOTOR IOSEF LOP, DOTOR, Y EXAMINADOR EN
*ambos Drechos, Abogado Ordinario de la Ciudad y Diputacion
del Reyno, y Fiscal del Tribunal de la
Santa Cruzada.*

CONSAGRALE
AL ILVSTRIFISSIMO, Y EXCELENTIFISSIMO
Señor Duque de Gandia, &c,



Con licencia, en Valencia, en la Imprenta de la VIVDA de Benito Macé,
POR LAIME DE BORDAZAR, junto al Real Colegio del
Señor Patriarca. Año 1681.

R. 8901

C. de B.



Tres cosas se han de considerar - qui es el q̄ padece
y por quien padece y el amor de conq̄ padece

A 24 de este de marzo hace memoria el martirio de
S. Romano q̄ en la ciudad de Lucerna en Suiza
La Cruz El qual estando en la Cruz confesó a su
señor por verdadero Dios y Antiguio un bene ficio q̄ he
de aver ponderar e yertades con unq̄ en el parayso - hodia
me cum eris in paradiso. y si estubo en compañía de xpo
mi señor se faremos por legitimo amigo q̄ la humanidad
de este nro señor Jesu xpo en su Ascension a 24 de este
y si en la dia era viernes - y q̄ parum distat mil distare
vide h̄ a y como en compañía al este h̄ laber cyriaco

Hierosolimiti commemoratio In la Honis quinq̄ u
Christi Confesus ab eo moruit aadiq̄, Hodie me
cum vi in paradiso.

EN VESTRIS EXCELLENTISSIMO
SEÑOR DUCES DE GADIZA, etc.

AL VESTRIS EXCELLENTISSIMO
SEÑOR DUCES DE GADIZA, etc.

AL VESTRIS EXCELLENTISSIMO
SEÑOR DUCES DE GADIZA, etc.



AL ILVSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO

SEÑOR DON PASQUAL FRANCISCO DE BORXA Y
Centelles, del Orden de Santiago, Comendador de la Calçadilla,
DUQUE DE GANDIA,

Señor del Castillo de Bayrent, Señor y Baron del Real, Beniopa, Benipeñar, Almoynas, Belreguart, Benicanena, Alqueria-nueva, Miramar, Alqueria del Afoch, Benieto, Xaraco, Xeresa, Castellon, Villa de la Puebla, Villafranca de Rugat, y Ayelo:

CONDE DE OLIVA,

Señor, y Baron de la Villa de Pego, Benumeya, Fabara, del Castillo de Rebollet, Villa de la Fuente de Encarroz, Potries, Rafelcofer, Beniffa, la Alcudiola, Alqueria de los Frayles, Alqueria de la Condela, Villa de Murla, Orba, Orbera, Isbor, Alaguar, Campell, Alfeche, Benimaurell: Señor, y Baron de la Valle de Confrentes, Villas de Zarra, Tereña, Xarafuel, y Xalanze:

MARQUES DE LOMBAY,

Señor, y Baron de Catadau, Alfarbe, Aledua, Villalonga, la Alcudia, Cays, Almacijta, Recungent, Buxerques, Villamarchante. Con la jurisdiccion Alta, y Baxa, mero, y mixto Imperio, en todas las Ciudades, Villas, y Lugares referidos.

MARQUES DE NVLES,

Villavieja, Moncofa, y Mascarell.

MARQUES DE QVIRRA,

Señor, y Baron de las Villas de San Miguel, Salarjus, Setimo Sestu, Aste mini, Vitta, Synay, Maracalagonis, Burchey: Montreal, San Gavino, Sardara, Guspini, Arbus, Gonosfanadiga, Babilonis: Vras, Torralva, San Nicolas de Archidano: Mogoro, Masulas, Sercela, Forru, Gonostremeza, Gonoscodina Genuri, Simala, Pompu, Morgogi, Siris: Corcurris, Ales, Cepera Figus, Gonosno, Vellus, Ollastre vellus, Escobedo Bonanari, Pau: Villa Matrona, Pauli Arbarey, Sitramus, Vlaramana, Vlarella, Siddi, Villanueva Forru, Azeni Barreta, Baradily, Sini, Genuri, Setzu, Turri: Morovera, Putzu, Santo Vitto, Pedrasdefoch: Tortoli, Girasol, Losoray, Banuncy, Trieu, Manuri, Orseli, Talana, Gayro, Ofsini, Tertenia, Bari, Lucheri, Lamisey, Ylbono, Elini, Arsana, Villagrande de Estrigali, Villanova Estrigali, Vlalay, y Yenso.

Excelentissimo Señor.

El Sermon de los Dolores de la Gran Reyna del Cielo Maria Santissima, q̄ predicò el



Autor, fue tan celebrado, q̄ à los apasionados suyos nos motiva à buscarle todo lo q̄ se mereze: entre todos me llevè yo la suerte de darle à la estampa, y deseandole patrocinio igual à su merecimie-
to, solo le he hallado en el que ofrece el levantado, y excelso Arbol de V. E. pues à su sombra descansaràn tambien los deseos que tenia el Autor de poner, lo primero q̄ sacasse à luz, à los pies de V. E. Arbol dixè, porque si miramos el de la genealogia de la Real Casa de V. E. le veotàn alto, que aun las Estrellas de primera magnitud solicitan subir para enlaçarse en sus dilatadas ramas; buen testigo es desta verdad ver, que no ay Grande de España, que no aya procurado emparentar (no con poca fortuna) con la Casa de V. E. de quien solo dire, que considerada en tres diferètes tiempos, principio, medio, y estado, jamas se le ha conocido declinacion, sino repetidas elevaciones, con que se engrandezè. Del principio, se equivocaron los que le reconocieron en la Tiara de Alexandro V I. porque aunque este no fuera mal principio, es cierto que se le dån los mas veridicos Genealogistas à D. Pedro de Atarès, Señor de Borja. Fue este Principe electo Rey de Aragon año de 1134. por ser hijo del Infante D. Garcia, nieto del Principe D. Sancho, y bisnieto del Rey D. Ramiro de Aragon. Pusose entre su eleccion, y la Corona, ò su

vanidad propia, ò la embidia agena. De el procediò
una linea continuada de Ricos Hombres en
Aragon, cuyas Ramas passaron à Valencia, de
quien bolviò à resucitar la memoria de aquel res-
plandor nunca muerto, aunque por espacio de 330.
años pareciò eclipsado, D. Rodrigo Gil de Borja,
Cavallero Generoso, que en el Reynado del Rey
D. Martin fue Jurado en Cabeça de la Ciudad
de Xativa. De este Cavallero, casado con una Se-
ñora muy principal de Cataluña, llamada Sibila
Doms, nacieron, y se procrearon despues los as-
cendientes de V. E. y entre otros Alexandro V I.
y Calixto III. El medio le considero en S. Fran-
cisco de Borja, que correspondiendo à este princi-
pio, elevò por su Persona, y Santidad, la Casa de
V. E. à ser la unica, que por linea recta de Mayo-
razgo à Mayorazgo, tenga un Abuelo Duque
Canonizado. De este medio passo à considerar el
Estado en que àora se halla; y aqui callarè porque
mis voces no empañen el Cristal, ni mis borrones
sirvan de sombras en cosa que la publicidad vene-
ra, como la mas clara. Epilogarè todas las luzes
con dezir, que casò V. E. con la Excelentissima
Señora Doña Juana de Cordova, primogenita
del Gran Marques de Priego, Duque de Feria,
Etc. pues aunque ya he hallado en el Arbol de la
Casa de V. E. este parentesco, aora con este nuevo

vin-

vinculo, ha logrado quanta altura podia, pues ha
llegado al Cielo, sin quedarle à V. E. mas ascenso
à que aspirar, ni elevacion alguna que apetecer.
A la sombra, pues, deste tan crecido Arbol, no pue-
de el Sermón quedar sin mucho luzimiento, y mas
quando considerandole al Autor tan favorecido
de V. E. me prometo con seguridad el recibo; pues
si aun de los estraños le ha tenido tan grande, que
harà de quien es su mas afecto Mecenas. Guarde
Dios à la Persona de V. E. muchos años, como se
lo suplico. *Valencia, Mayo 20. de 1681.*

Excelentissimo Señor,

B. L. P. de V. E.

su mas rendido, y favorecido serv.

D. Joseph Lop.

DEL REVERENDISSIMO P. M. F. MANUEL SANCHEZ
del Castellar y Arbustante, de la Real Orden de Nuestra Señora de
la Merced, Redencion de Cautivos, Comendador que ha sido de los
Reales Conventos de Teruel y Orihuela, Definidor de Provincia,
Regente de los Estudios del Real Convento de Valencia,
Predicador de su Magestad con
actual exercicio, &c.

POR orden del Señor Doctor D. Marcos Antonio Alcaraz
y Pardo, Vicario General deste Arçobispado, &c. he vis-
to este Sermón de los Dolores de Nuestra Reyna y Madre
Maria Santissima, que predicò el Señor Doctor Este-
van Dolz del Castellar, &c. Y si el gusto, con que se lee vna
obra, es la mas retorica, aunque tacita aprobacion, con que el
que la lee puede calificarla: y si la prueba de leerse con gusto, es
bolverle otra, y otra vez à leer, como dixo Nicefero: *Librum le-
gere, & perlegere, signū voluptatis est; voluptas autē approbatio-
nis*: bien asegurado queda el gusto, con q̄ he leído este Sermón,
pues han sido tres vezes, las q̄ con mucha atencion le he leído; y
por cõsiguiente, queda entendida, quanta aprobacion le puedo
dar. Tres vezes hã sido, porq̄ si el estoque de dolor, q̄ hiriò à Ma-
ria, le traspasò tres vezes, como dize agudamente el Autor, el al-
ma: tambien à mi, quando vna ocupacion me embargò el gusto,
que huviera tenido en oirle, me traspasò de parte à parte el co-
raçon. Ya aora, cõ esta fortuna ha hallado aquel dolor, total des-
pique en esta triplicada leccion, para poder dezir con verdad, lo
que Lucrecio: *Nihil dulcius quam quod amaritudine fuerat per-
ditum, cum delectatione plausibili recuperare.*

Quando supo el Autor, q̄ se me avia cometido la censura, me
mandò dezir con mucho secreto, que la aprobacion fuesse llana,
y corta: pero en este lance avrà de perdonar su modestia, porque
no se puede guardar secreto, en lo que tan à voces clama la pu-
blicitad. Movidio de lo que sujetos grandes, y de primera clase
en los sagrados suggestos, me avian alabado las muchas prendas,
q̄ en el Orador concurren, le oí el Sermón, q̄ predicò de San Iosef,
en San Felipe; y despues, sabiendo que se avia impresso, no he
podido sossegar hasta bolverle à leer. Digo pues ingenuamente, y
sin los hiperboles, de que van llenas las aprobaciones, q̄ el agre-
gado de prendas, asi naturales, como adquiridas, es tan rele-
vante, que de quantos yo he oido, no he encontrado alguno, que
le exceda, ofreciendoseme lo que y a, en cierta ocasion, dixè con

Nizeph.
lib. 12.
Eccl. hist.
cap. 37.

Lucret.
lib. 5. de
prisc. sa-
cul.

Cicero: *Quidam ita sunt muneribus habiles, ita ornati, ut non de orat.*

nati. sed ab aliquo Deo facti esse videntur. Ni piense la imaginacion, que lo es mia, sino realidad manifesta, porque tal combinacion de prendas, mas parece efecto de vna particular providencia de Dios, que no accion de toda la naturaleza. Quien dexará de individualizar la dulzura, y suavidad, que tiene en el dezir? quando es tan singular, como propria de su nombre, para poder repetir lo de el Poeta:

Conveniunt rebus nomina sapè suis.

En su Nombre lleva la dulzura, siendo *Dolz*, y en sus Sermones merece el mayor Nombre su Dulzura. Pues si à todo esto añadiesse yo, que de edad de veinte años està regentando Catedra de Teologia en esta Vniversidad, con general aplauso, y vtilidad de la Escuela: y que en la Oposicion, que hizo, aora vn año, à la Pavordria, que obtuvo, le oí, yo mismo, en el Preambulo, ofrecerse (a mas de las quinientas Aserciones, que tenia delante) à responder à las dos mil seiscientas y quarenta dudas, que el Angelico Doctor trae en sus Partes, conformandose con el sentir del Santo, no pareciera increíble, por pedir esto vn particular trabaxo sobre todas las Partes? Yo lo he visto, y confieso quedè admirado, pues su edad no es tanta, que passe de los veinte y siete años. Nada dirè del oro, con que emalta todo esto el Orador, por ser en materia de la que el Espiritu Santo dize: *ante mortem ne laudes quenquam;* y assi me ciño, diziendo lo que aora me toca, que he reconocido en los sermones de este Autor vn retrato del Ingenio mas sutil, que aunque estrangero, celebra con vniuersal admiracion España en los quatro tomos, que hasta aora van impresos: porque el estilo es muy peregrino, sus discursos muy nuevos, sus razones de razones, muy como las de aquel, de viendo repetir yo, lo que de otro dixo el Principe de la Eloquencia: *Cum adhuc adolescens, celeriter ad maiores causas accedere consecutus est.* Concluyo, con q̄ no he hallado cosa, q̄ de diga à la Religion Catolica, y buenas costumbres: muchas si, que merecen no solo la estampa, sino el elogio que el doctissimo Telio diò al gran Mendoza, sacandolo de Oracio: *Hac enim scripta, non solum typis mandanda, verum etiam.*

Horat. in Art. Poet.

Linenda Cedro, & levi servanda Cupresso.

Assi lo siento, *salvo semper, &c.* en este Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, de la Ciudad de Valencia, en 16. de Mayo de 1681. y de la Descension de la Virgen Santissima, y Fundacion de mi Sagrada Religion 463.

Fr. Manuel Sanchez del Castellat y Arbustante.

Imprimatur,

Imprimatur,

Rodrigo, R. E. A.

1.

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.

Ioan. 19.

GR A V E assumpto ; extraordinaria mi obligacion ; pero mayor la vuestra. Grave assumpto ; porque es el dolor de vna Madre, la mas fiel asistente à la muerte de su Vnigenito. Extraordinaria mi obligacion ; porque oy no cumple el Orador , con dezir bien lo que siente, si no siente bien lo que dize. Mayor la vuestra ; porque no fatisfaceis con oir los suspiros del assumpto , y voces del Orador, que esso fuera quedarse el dolor à las puertas del oido ; y oy si aveis de acompañar à Maria, ha de passar á toda el alma el dolor: *Ipsius animam pertransibit gladius.*

Lucas 2.

v 35.

No se cumple, repito , oy con dezir bien, ni con oir mejor ; sino con sentir bien lo que se oye, y se dize. El que siente vivamente la pena de su amado dueño, con esse sentimiento no se divierte à las voces. El que solo dize, ò solo oye, entibia con las voces el corazón para la pena. El que siente con passion los dolores de su Señor , fatisfaze de algun modo ; porque el que siente llora , y siempre fueron las lagrimas corriente moneda de

A

pla-

2
plata con que el coraçon paga sus tributos:
Pero el que solamente dize, ò oye, de ningun
modo satisfaze; porque solamente dezir, ò
oir, se viene à reduzir à solas palabras, y estas,
por buenas que sean, no passan jamas de buenas
razones. Oid pues bien; pero sentid
mejor; porque si aveis de acreditar vuestra
fineza para con Maria, han de passar
hasta toda vuestra alma las voces desta ora-
cion.

Quiso Dios hazer prueba de las finezas de
su Pueblo, como dize Moyses en el 20. del
Exodo; y la prueba fue, ver como escuchavã,
y oïan los preceptos q̄ les dava: correspon-
dieronle por entonces bien, porque oyeron
bien sus preceptos: No tēgo la dificultad en
q̄ los del Pueblo oyessen cō gusto esta primer
vez los preceptos de Dios; porque siempre en
los principios suelen aceptarse por suaves
los preceptos; solo reparo en el modo de ha-
blar de la Escritura, pues dize, que el Pueblo
veïa las voces: *Cunctus populus videbat voces.*
Quiē oyò jamas tal modo de dezir? Si dixera,
que el Pueblo oïa las voces, estava bien;
porque lo que propiamente se oye, es la voz;
pero dezir, que se veïan las voces, quando lo

Exo. 20.
p. 18.

que

que propiamente se ve solo es el color, no es facil de entender. Para la inteligencia hemos de ver lo que dize la Escritura; que aunque dan muchas causas los Predicadores, yo no quiero otra, que la misma que Dios tuvo para hablar à los de su Pueblo. Sabeis, dize Moyses, què causa tiene Dios para hablar con essas voces? No tiene otra, que querer examinar vuestra fineza; no tiene otro motivo, que querer experimentar vuestra atencion: *Nolite timere, ut enim probaret vos venit Deus.* Así? que este motivo de examinar vna fina atencion en los de su Pueblo tiene Dios? pues yà està desvanecida toda la dificultad; yà entiendo por què aquellas voces, no solo se oían, sino que se veían: porque voces que han de acreditar la fineza del que las oye, no solo se han de oír, sino que tambien se han de ver. Buena razon, mas la razon de esta razon es la que yo aora he menester; oídsla à la Filosofia, y à la experiencia, que dizen, que entre todos los sentidos es la vista en el que con mas especialidad reside el alma, por ser los ojos el balcon donde mas se manifiesta; y así, passar aquellas voces hasta los ojos, sin quedarse solo en los oidos, fue passar hasta el

vers. 20,

4
alma, por hallarse el alma siempre en los
ojos; para que entendamos, que voces que
han de acreditar la fineza, y amor de quien
las oye, no solo se han de oir, sino que se han
de ver; porque de essa fuerte passan hasta el
alma.

Hasta el alma, Señores, passaron las voces
de Dios para con su Pueblo: *Videbat voces;*
hasta el alma passaron las voces de Simeon,
para con Maria: *Ipsius animam pertran-*
sibit gladius; y hasta el alma han de passar
las voces del Orador, y suspiros de Maria,
para con vosotros en el dia de oy. No pre-
tendo, no, dize esta dolorida Señora, que oi-
gais solo mis lamentos; no me contento so-
lo con que oigais mis suspiros, aunque sea
oirles, y escucharles bien; sino que abrais me-
jor los ojos, para que à vista de mis dolores,
efectos que fueron de vuestras culpas, llore
vuestra alma la causa de mis dolores: que pa-
ra probar la fineza de vuestro coraçon, como
allà Dios la de su pueblo, *nolite timere,* no
temais, que aunque me hallo tan do-
lorida, os niegue la Gracia.

Ave Maria.

Sta

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.

Ioan. 19.

Que el assumpto, por serlo de dolores, sea difícil, y aun penoso, vaya ; pero que sea difícil aun el encontrar con el assumpto es nuevo dolor. A otros assumptos dà luz el norte del Evangelio: à este aun el Norte se le obscurece. El Evangelio nos precissa à hablar tolo del dolor de Maria al pie de la Cruz: *Iuxta Crucem*: quando el Rezo, ò el Oficio de oy tiene por epigrafe, ò descripción *De los siete Dolores*; quien no vè pues aora, con vna implicacion de siete y vno, obscurecido el Norte? y con este laberinto de vno y siete, embaraçado el assumpto? A mas, que aunque el mismo Rezo, aunque dize *De los siete Dolores*, no habla palabra del dolor de la Circuncision, de la Huida à Egipto, de la Perdida en el Tēplo, y otros, q̄ de essa fuerte, diera mas esfera al discurso, sino que solamente trata del dolor de Maria al pie de la Cruz: pues si aun el mismo oficio se emplea todo en vn solo dolor, à que fin se intitula de los Siete?

Presto podiamos salir de la duda, diciendo,

do, que como el estilo de la Escritura es valerse muy de ordinario del numero de Siete para expresar vn infinito, por esso se valiò del numero de Siete para el Dolor solo de oy, porque oy solo, padeciò Maria vn Dolor infinito. Dirèlo mejor: lo infinito no tiene numero; y como no tiene numero lo que esta Señora oy padeciò, por esso se valiò la Iglesia del numero de siete, q̄ es infinito, para dezirnos quan grave fue su dolor. Biē veo salieramos de la duda, con esta doctrina, pero no de la dificultad; porque esto mismo nos dificulta, è impide el ponderar perfectamente la gravedad de este dolor; la razón es, porque lo infinito no es otra cosa, dize el Filósofo, que aquello de quien por mucho que se diga, siempre ay que dezir: *Id cuius semper est aliquid extra*. Y assi, dezir, que el dolor de Maria fue infinito, es dezir, que por mas que digamos, siempre avrá que dezir. Vn infinito, nunca, aunque se pondere mucho, se puede acabar de ponderar; y assi, querer nosotros hazer cabal comprehension de lo que padeciò oy esta affligida Madre, por lo de infinito, sería nunca acabar.

Assi lo siento, porque assi lo sintiò la mis-

ma

ma que lo sentia: *O vos omnes qui transitis per viam attendite, & videte si est dolor sicut dolor meus.* Atended, y ved, ò mortales! si por mucho que discurrais, podreis llegar jamas al termino de mis congoxas; no, no hallareis dolor, à quien el mio no lleve ventajas.

*Iere. lren.
1. v. 12.*

Pero, Señora, yà que las ventajas de vuestro dolor, al de todos los dolores, y penas de los Martires, fueron bien conocidas, dezidnos, en que consistieron essas ventajas? por què, Señora, fue tan crecida vuestra afliccion? Abridnos, si quiera, la puerta, por donde pueda nuestro limitado entendimiento, formar vna idea de vuestras penas, para poder dezir algo dellas en este sermon. Oid, pues, dize Maria, lo que de mi dixo el coraçon affligido de Geronimo: *Alj nãque Sancti, et si passi sunt pro Christo in carne, tamen in anima, quia immortalis est, pati non potuerunt. Beata vero Dei genitrix quia in ea parte passa est que impassibilis habetur ideo, ut ita fatear, plusquam Martyr fuit.* Sabed, dize Geronimo, que el dolor de Maria excediò al de todos los Martires; porque estos, aunq̃ padecieron mucho, pero fue en el cuerpo, que de su naturaleza es passible: pero esta dolorida Señora pade-

ciò.

*S. Hieron.
serm. de
Assump. B.
M. in 104.
9.*

ciò en el alma, que es la que de su naturaleza no puede padezer.

Rup. lib.
5. cap. 10.

3. Reg. 19.
v. 4.

Aquel dolor tan grande que padeciò Elias en la persecucion de Gezabel, que le traxo à punto de morir baxo aquel Enebro, le ponderò exactamēte Ruperto, diziendo, que fue su congoxa como de quien asistia à Christo en la Cruz: *Per Iuniperum, Sancta Crux intelligitur, illic ambit mortem, illic optat commori, & conrucifigi cum Christo.* Y es muy de notar, que toda su congoxa la explicò Elias, diziendo, que su alma avia de padecer: *Petivit anima sua ut moreretur.* Pues no podia, pregunto, Elias dezir, que avia de padecer el cuerpo? quando este es quien de su naturaleza puede padecer; y no dezir que avia de padecer el alma? quando esta de su naturaleza es impassible. No, Señores, diria Ruperto, porque Elias padeciò vna congoxa semejante à la que oy padece Maria al pie de la Cruz; y esta es vna pena tan crecida, que no solo haze padezer lo que de si es passible como el cuerpo, sino aun lo q̄ de su naturaleza es impassible, como el alma: asì era el dolor de Elias: *Petivit anima sua ut moreretur.* Y asì fue el dolor de Maria:

ria:

9
ria: *Tuam ipsius animam pertransibit gladius.*

Mucho profundizò en Maria aquel dolor, pues passò hasta el alma; profundizemos nosotros algo, para manifestar esta herida. Siempre deseè saber, que genero de instrumẽto fue el que hiriò el alma de Maria: fue por suerte, daga de vn corte? fue espada de dos filos? ò fue estoque de tres esquinas que dezimos? Porque la palabra *gladius*, de que se vale la Escritura, es comùn à todos estos tres. Esta diferencia ay entre estos instrumentos; que la daga, siendo de vn corte, hiere como vno; la espada, siendo de dos, hiere como dos; el estoque, siendo de tres esquinas, hiere como tres. La daga, y la espada, propiamente cortan; el estoque, aunque propiamente no corta, pero hablando en todo rigor penetra, y traspassa; assi dezis: le passò de parte à parte vna estocada.

Que lo que hiriò à Maria, propiamente traspassasse, y penetrasse, lo dizen las versiones; la Griega leyò: *Tuam ipsius animam penetrabit gladius*; y la Vulgata, *pertransibit*. Luego lo que hiriò à Maria fue en todo ri-

s. Ildes.
serm. 2. de
Assumpt.

gor estoque, que penetra, y hiere como tres; y no daga, ò espada, que solo hieren como dos. Ya me parece que lo advirtió San Ildelfonso, Arçobispo de Toledo, en esta bien lamentable, y dolorida exclamaciõ: *O crudelis gladius, qui nulli potentiarum Dominae meae parcens, totam animam transfixisti!* O cruel instrumento, que sin perdonar potencia alguna de las tres del alma de mi Madre, y Señora, de parte à parte le passaste! Como si dixera: O cruel estoque, cuyas tres esquinas, hallaron empleo en las tres potencias del alma de Maria, passandola de parte à parte, para hazer prueba de la mayor impiedad; pues hiriendo à Maria, segun todas sus potencias, ni al estoque le quedava esquina para mas herir; ni à Maria mi Señora, potencia para mas padecer. Diõnos S. Ildelfonso la idea en estas tres esquinas del estoque, encaminada cada vna à su potencia; y asì, empezemos.

La primer esquina del estoque tocò al entendimiento. Y la razõ desta sinrazõ es, porque aquel conocimiento de ser hijo el que crucificavan, le atormentò tanto à esta tierna Madre, como aora vereis. Pienosan muchos,

chos, que Maria fue vna vez no mas Madre del Verbo Divino; y lo fue dos vezes: vna, porque le concibió en sus entrañas, y aun esta no fue la mas principal; otra, porque le concibió en su entendimiento, y esta fue la mas feliz: *Beatior fuit quia Verbum concepit mente, quam ventre*, dixo Augustino. Maria fue dos vezes Madre del Verbo; vna, concibiendole en el entendimiento; otra, en sus entrañas. Y pensais, Señores, que le atormentò poco el ser Madre dos vezes? Pues sabed, que aunque no lo huviere sido mas de vna, huviere sido bastante, para que su dolor fuera excesivo, y su pena excediesse à todos los dolores.

Introduze el doctissimo Zenon, Obispo Veronense, vna duda à los Escriturarios, y les pregunta, qual dolor fue mayor, el de Abraham, quando iba à sacrificar à su hijo Isaac; ò el de Isaac, que iba à ser sacrificado? Infinita la duda en esta lastimosa admiracion: *O novum spectaculum, ac verè Deo dignum in quo diffinire difficile est, utrum sit patientior Sacerdos an victima!* Cosa difícil ferá, dize este doctissimo Obispo, averiguar, qual padeciò mas, el padre que era el Sacer-

*S. August.
lib. de
Vivg. cap.
3.*

*Zenon in
Catena.
Lypoma*

dote, ò el hijo que era la Víctima. Como difícil? dizen los Expositores; pues en esso puede aver question? Mas padeciò Isaac, que iba à morir, que no Abraham, que iba solo à sacrificar; y sino, preguntadse lo al mismo Isaac; es nada la diferēcia, diría este, de aver de ser yo el degollado, à ser mi padre solo el que deguella? à dar yo el cuello al cuchillo, à dar mi padre solo el golpe? à quedar yo sin vida, à quedar mi padre sin el menor fusto de la muerte? Pues no veis todo esto, dize la autoridad, no menos que de Chryfologo, mas padeciò el padre Abraham, que el hijo Isaac; y la razon es cierto tan aguda, como fuya: porque el padre padecia no solo su dolor, sino el dolor mismo del hijo, y así, haziendosele propio, vino à tener dos dolores, que era el suyo, y el del mismo hijo: *Patris ibi erat tota passio ubi filius immolabatur*. Sacò, à mi ver, el Chryfologo esta agudeza del cap. 30. del Eccles. en donde varias vezes se dize, que el hijo estimado de su padre, viene à ser su misma vida; y así formò este discurso el Santo: Isaac es la vida de su padre Abraham; luego, perdiendo Abraham à su hijo, venia à ser pro-

S. Pet.
Chrysol.
serm. 10.

pia-

piamente el que, aunque no moría, perdía la vida: Isaac moría, pero como esto pasaría en vn instante, no podía passar à ser muy largo el dolor; pero Abraham, despues de aver passado el sacrificio, avia de passar à la mas dilatada aficcion, como era pensar siempre que avia perdido à Isaac, que era su misma vida. Mejor que yo declara el sentir deste Santo el Grande Alapide, con estas sentidas voces: *Attrocius erat patri necare filium, quam filio necari; is enim uno ictu iugulatus quasi puncto temporis mortem haussisset: Abraham vero longum, & multiplicem habuisset dolorem primo iugulando filium; deinde perpetua memoria recolendo se talem immolasse, & perdidisse filium.* Grandes palabras; no necessitan de explicacion, ni tampoco de aplicacion, pues tan sin violencia se vienen á los ojos; assi se vinieran las lagrimas.

Alap. sup.
Gen. 22.
ad ver.
10.

No se lee, Señores, en toda la Escritura, successo que represente mas propriamente el lastimoso sacrificio, à q̄ oy assiste Maria, como el de Abraham, por ser Isaac simbolo del pacientísimo Iesus: luego si el dolor de Abraham, por ser Padre (pensad bien la

con-

consequencia) excedió al del mismo Isaac, por ser este la vida, y el coraçon de su padre; siendo también Iesus por hijo, el coraçõ, y la vida de su Madre Maria, que tal sería el dolor desta Señora? Ponderadlo bien; ponderadlo bien, repito: moriría el Hijo, y sería su Madre, la que, perdiendo à Iesus, perdía la vida; sería el Hijo, el que, muriendo, padecía vn dolor mortal; y sería la Madre, la que, sobreviviendo à la muerte de su Hijo, padecía vn dolor inmortal: el dolor mortal, aunque es vehemente, muere tambien cõ el que muere; el dolor inmortal es aun mayor, porque nunca acaba: el dolor mortal, quando mucho, viene à ser muerte de vna vida; pero el dolor inmortal, conserva siempre viva la muerte: y finalmente, aunque el que moría era el Hijo, pasaría con brevedad, y aun por instantes esse dolor: *Quasi puncto temporis mortem haurisset*; pero quedandole à Maria para siempre la consideraciõ del Hijo que avia perdido: *Recolendo se talem perdidisse Filium*; padecería, excediendo à lo mismo que su hijo padeciò: *Longum, & multiplicem habuisset dolorem.*

Yà oigo tambien, que me replicais christianamente: q̄ nunca se hã de encarecer las cosas de suerte, que se passen à la esfera de la incredulidad. Que Maria padeciessè mucho, està bien; pero dezir, que padeciò mas que su mismo Hijo, parece increíble. Dezir, que el dolor de Abraham fue mayor, que el de su Hijo, porque se le apropiò, è hizo fuyo, vaya; que así lo dize vn Chryfologo; pero dezir, que Maria, á mas de su dolor, padeciò los mismos dolores de su Hijo, apropiandoseles, y haziendoseles suyos, parece arrojò del Orador. Así lo parece; pero oid de la misma boca de Maria este atrevimiento: *Audaçter dico* (palabras son de Maria à Santa Brigida) *quod dolor eius erat dolor meus, quia cor eius erat cor meum.* Atrebome à dezir, dize Maria, que todo el dolor de mi Hijo fue propio mio, porque mio era su coraçon. Eran, Señores, Iesus, y Maria, las dos mas acordes Citaras que hizo Dios, y así todos los golpes que executava la malicia en la vna, resonavan por el eco en la otra; herian la primer Citara, que era el Hijo, y esso mismo era herir la segunda, que era la Madre, pues en esta se oye-

S. Birgit.
lib. 1. re-
vel. cap.

35.

S. Bernar.
serm. de
12. Stell.

oyeron por la compasión los mismos golpes que se executaron en aquella. Y sino dezidme, què fueron aquellas voces de la primer Citara (exclama Bernardo) *Mulier ecce Filius tuus*, sino vn estoque cruel que le traspasò el coraçon? *An non tibi plusquam gladius fuit sermo ille, re vera pertransiens animam, mulier ecce Filius tuus?* Aquel dezir el Hijo à la Madre, Muger ài te queda tu Hijo, que fue sino oirse en la Citara Maria, como Madre, cõ duplicado sentimiento la triste musica del dolor? Ved pues como yà no es atrevimiento en mi, pues Maria se hizo autora del atrevimiento, *audacter dice*, diziendo, q̃ su dolor fue doblado al de su Hijo, por aversele todo apropiado. Doblado fue, y como el que tuvo Abrahan, *longum, & multiplicem habuit dolorem*. Y aunque el dolor de Abrahan fue doblado que el de su hijo, Maria aun le tuvo doblado que Abrahan; porque este, aunque padeciò mucho en resolverse al sacrificio, en la realidad no le viò executado; pero Maria viò puesto en execucion todo el sacrificio. Abrahan padeciò, porque era padre; Maria padeciò, porque era dos vezes Madre; la pri-

me-

mera como Abrahan, segun el cuerpo; la segunda como sola ella misma, que le concibió tambien en el entendimiento, y en el alma, *quia concepit mente*, para que aquel estoque cruel, *crudelis gladius*, tuviesse empleo por la primera esquina en el entendimiento de Maria, dexandola eternamente cruzificada, *recolendo se talem perdidisse filium*.

La segunda esquina del estoque tocò à la voluntad. Dos puertas tiene el alma, por donde se le introduze el dolor; el entendimiento es la vna, la voluntad es la otra. Pero luego ocurre la dificultad. Qual de estas dos puertas es la principal? Direis, que el entendimiento; porque este es la aduana donde se registran todos los objetos; ninguno passa al alma, que no sea con el sobreescrito que le dà la consideracion; passa como malo, para ocasionar dolor, el que el entendimiento juzga que lo es; passa como bueno, para ocasionar gozo, el que el entendimiento tiene por tal. Así le sucedió à Maria, pues como vimos, aquel juicio, y consideracion de ser hijo el que moría, fue por donde se le introduxo el dolor. Sin em-

bargo siento, que aunque el entendimiento
 sea la primera puerta, por donde se le intro-
 duxo à Maria el dolor; la voluntad fue la
 principal. No es todo vno, ser primera, y ser
 la principal. Por el entendimiento, como
 puerta primera, entrã en el Palacio del alma
 todos los objetos; pero la puerta inmedia-
 ta, por dõde principalmẽte se introduce el
 sentimiento à la estancia, y quadra dorada,
 donde habita el alma, es la voluntad: si esta
 ama con exceso, siente tambien excelsiva-
 mente la pena de su querido dueño: si no
 ama tanto, tampoco es tanto el dolor; si el
 afecto que se tiene al amado es intenso, tã-
 bien lo es el sentimiento; si el afecto es re-
 misso, tambien lo es el dolor. Nadie duda
 que padeciò Maria mucho por lo que en-
 tendia, pero mucho mas padeciò por lo que
 amava: por lo que entendia padeciò, sacri-
 ficando su entendimiento; por lo que amava
 padeciò, cruzificando su voluntad. Y para
 asistir à la Cruz donde vn Dios mue-
 re, mas á proposito es vna voluntad cruzifi-
 cada, que vn sacrificado entendimiento; este
 quizá desfalleceria en tan lastimosa trage-
 dia; pero aquella, seguro està que siempre
 con-

conservará la mas valerosa constancia. Todo lo hallaremos en Isaías.

Veo à Dios, dize el Profeta, en vn trono, asistido de Angeles: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum & elevatum :: Seraphim stabant super illud.* Dexemos para otra ocasion, por no ser de esta, la pintura del trono; y pregunto: Estos Angeles que viò Isaías junto al trono, de que orden erán? porque aunque el texto les llama Serafines, yo sè que los que le asistian à Dios en el trono que viò Ezequiel (que segun el sentir de muchos Santos, es el mismo que viò Isaías) eran Querubines, y no Serafines, *& intellexi quia Cherubim essent.* San Cyrilo Ierosolymitano, y Clemente Alexandrino, sienten por esta razon, que aunque Isaías les llamò Serafines, no eran sino Querubines. Pero por otra parte milita contra estos Doctores todo el resto de los Santos, que con el sentir de la Iglesia conocen, por este texto de Isaías, que ay Serafines; porque no ay otro texto en todo el antiguo Testamento de donde se pueda colegir, que ay Serafines, sino de esse, quando para los Querubines ay cinquenta y ocho. Bien; mas pregunto yo

Isai. 6.
v. 2.

S. Epher.
trañ. de
Pasione
Dni.

Ezech. 10
v. 20.
S. Cyril.
Hyerof.
Cle. Alex.
ap. Alap.
super hac
loca.

aora à los que se han desvelado tanto en esta question: que le vá, ni le viene à Dios, en que los que le asisten en el trono de Isaias sean Serafines, y no Querubines, para que los Santos, y la Iglesia con tanto cuidado nos lo adviertã? què interessa Dios mas en que sean Serafines, quando para las otras ocasiones se valia de los Querubines? Què? diria Dios: mucho. Y sino, reparemos nosotros en las circunstancias, que todas son oy misteriosas. La primera es, que Dios pretendia que aquellos Angeles estuviessen en pie, con valor, y constancia, que esso denota la palabra *stabant*, y para esto no eran tan à proposito los Querubines; porque esta voz *Cherubim* por anagrama (como notò Alapide) es lo mismo que *Recubim*, que se opone al *stare*; y de aì se dixo: *Deus sedet super Cherubim, quia Cherubim stipant sedem Dei*. La segunda circunstancia es, que el Cherubin es todo entendimiento, por la ciencia; el Serafin es todo voluntad, por el amor; el Querubin es de orden inferior; el Serafin es de superior. Y Dios, pregunto, en aquel trono levantado, y excelso, *super solium excelsum, & elevatum*, estava glorioso como

Alapide
ubi supra.

en la Resurreccion, ò estava doloroso como en la Cruz? Confiesso, que lo primero lo dizen con vniversalidad muchos; pero tambien veo, que lo segundo lo dize con singularidad para mi intento San Efren, el qual tratando de la Passion, dize, que por essa razon de ser aquel Trono representacion de la Cruz, estavan los Serafines cruzando las alas, como dando à entender, que estavan cruzificados à vista de tanto dolor: *Seraphim illa hora alas adinvicem collisisse visa sunt.* Representava finalmente aquel Trono excelso, la Cruz en donde Christo tuvo (bien que por diferente camino) su Exaltacion: *Si exaltatus fuero :: significans qua morte esset moriturus.*

S. Ephre.
tract. de
Passione
Dñi.

Ioan. 12.
v. 33.

Pues si todas estas circunstancias concurren, recoged en breve el discurso, y direis desta suerte: Afsi? que lo que Dios pretendia era, que le asistiesen con valor, y constancia, los Angeles, al lado de la Cruz? Afsi tambien, q̄ el Serafin, q̄ es de orden superior, y todo voluntad, estava cruzando las alas, como cruzificandose, por el dolor? y que el Querubin, aunque todo es entendimiento,

no

no era tan à proposito para la constancia, à vista de tanto dolor, como el Serafin? Pues yà està entendido, por què dize la Iglesia cō singular advertencia, y con ella todos los Santos, que eran Serafines, y no Querubines, los que asistieron al trono de Isaias: porque para asistir constantes, y sin descaecer al espectáculo lastimoso de vna Cruz, en donde vn Dios muere, no era tan à proposito vn Querubin inteligente, como vn Serafin amante; no vn Angel de inferior orden, sino vn Angel de orden superior, *Seraphim stabant*. Como se viene, Catolico, aora la aplicacion: Hallavase la affligida Madre al lado de la Cruz, *iuxta Crucem*, con la constancia, y valor de vn Serafin; pues ni aun el Evangelista hallò distincion en la voz, *stabat iuxta Crucem. Stabant Seraphim*. Si el Serafin estava cruzificado por el dolor; Maria, dize Anselmo, tambien lo estava, *pendebat ante filium mater*. Pues que dirà aora nuestra consideracion, Señores? Que ha de dezir, sino que quiso Dios hazer prueva de la constancia de su Madre, y que quiso probar su valor; pues no con-

ten-

tentandose con que padeciese como Querubin, por lo que entendia, quiso que padeciese como Serafin, por lo que amava. Si huviera padecido solo como Querubin, huviera sido vn padecer como de orden inferior; pero padeciendo como Serafin, fue vn dolor de superior orden. Padezer solo como Querubin inteligente, era quando mucho acreditarse Maria de q̄ entendia, y sabia lo que padecia (y no era saber poco); pero padecer como Serafin amante, fue no solo saber quanto padecia, sino padecer quanto sabia. Y ya se sabe, que lo intenso, y fino de vn dolor, no està tanto en saber vno quanto padece, sino en padecer quanto sabe. O Dios eterno de las misericordias! O Dios infinito de las piedades! O Dios inmenso (por mejor dezir) de los rigores! Que es, Señor, lo que pretendéis hazer de vuestra Madre? que prueva es esta, tan cruel, de su constancia? hasta donde, Señor, hasta donde quereis q̄ llegue la herida de aquel dolor? No bastava, Dios mio, que aquel estoque llegasse hasta el entendimiento, sino que quisiste passasse hasta la voluntad? No podia su crueldad contentarse con hazerla

pa-

padecer como Querubin inteligente, sino
 q̄ permitiste que padeciera como el Serafin
 mas amante? Pero no, no teneis, dize Ma-
 ria, que estrañar estos rigores; porque el
 dia que no tuvo Dios compassion de su
 mismo Hijo, que mucho no la tuviese de
 la Madre! Desampara Dios al que engen-
 drò en la eternidad, y serà mucho que des-
 ampare à la que le engendrò en tiempo?
 Descarga vn Padre Eterno sobre su Hijo la
 espada de su olvido, *ut quid dereliquisti me?*
 y tendrá embargado el estoque del desam-
 paro, para q̄ no me traspasse el alma? *pertrã-*
sibit gladius; tiene vn Padre valor para ver
 morir vn consubstancial Hijo suyo, y no
 querrà probar si la Madre tendrá la mis-
 ma constancia? No teneis pues, no, que
 estrañarlos; venerad, si, sus arcanos juizios;
 reverenciad sus decretos soberanos; y quan-
 do mucho, repetid con doloridos, y com-
 passivos acẽtos la exclamaciõ lastimosa de
 Ildefonso. *O crudelis gladius!* O cruel esto-
 que, que assi ivas traspasando las poten-
 cias del alma de la mas amante Madre! *Sta-*
bat Mater.

La tercera esquina del estoque tocò la

ter-

tercer potencia del alma de Maria. Es vna potencia la memoria, que toda ella se emplea en lo passado, *potens prateritorum remi- nisci*. Y quien duda, Catolicos, que aquellos mismos beneficios, y favores passados, serian los que oy mas la atormentarian? Para verme aora, diria Maria, circuida de tantas angustias, me vi en el primer instante de mi Concepcion rodeada de tantas glorias? Para verme aora entre verdugos, me vi entonces entre Serafines? El dia de la Encarnacion del Verbo, fue para mi el mas feliz, porque concebí en mis entrañas, y en mi entendimiento, á la palabra dulce del Padre; y oy es para mi el mas infeliz dia, porque no percibo sino amargas voces cōtra el Hijo, que todas son faetas que se endereçan à herir la Madre: en aquel dia oí sonoros acentos de bendiciones; y en este no oygo sino injuriosas voces de maldicientes.

La memoria, pues, de estos, y otros beneficios, y consuelos passados, atormentavan cruelmente à Maria, pero singularmēte ponderarè vno, que fue entre todos el que oy haze mas al caso, y es, aquel beneficio

de no padecer dolor alguno en el parto. Pienfan muchos, que Maria no tuvo dolores de parto; y si estais, Señores, en este sentir, desengañaos. Porque aunque la Fè enseña que no tuvo dolores en el parto, no por esso niega que tuviesse dolores de parto. Si les tuvo, y grandes, porque los dolores de que careció en el parto, les tuvo oy en el Calvario. No me creais à mi, sino à Isaias (que si nos diò la prueba para el antecedente discurso, tambièn nos la ha de dar para este). Es vn texto el mas dificil, porque aun la misma Escritura pondera su dificultad. Sabed, dize el Profeta, que vendrà tiempo, en que nazerà vn Varon; y esto serà, antes que su Madre vaya de parto: *Antequam parturiret peperit; antequam veniret partus eius peperit masculum*. Y apenas acaba de dezir esto, quãdo exclama otra vez Isaias: *Quis audivit umquam tale? aut quis vidit huic simile?* Quien ha oido nunca tal? y quien viò jamas cosa semejante? Nazer vno, sin que primero su madre vaya de parto, como puede ser? De toda esta dificultad saldremos oy, si advertimos lo que dize San Ambrosio, y otros muchos, que aquel parto era,

Isai. 66.
v.7.

era, à la letra, el de Maria: *Partus fuit Beata* s. Ambr. cit. à Corn. sup. hunc loc.
Maria. Pero lo que aveis de notar aun mas, es, que esta palabra *parturire*, no quiere significar siempre el ir de parto, sino que por metafora significa, aquel padecer, dolores de parto; y por esso es frase ordinaria en la Escritura, para significar vn vehementissimo dolor, valerse de esse verbo *parturio*. No traigo exemplos, porque de treinta y nueve vezes, que nombra la escritura el verbo *parturio*, las treinta y cinco son para este fin de ponderar solo la gravedad de vn dolor. Y assi, dezir Isaias, que Maria, Señora nuestra, parirìa antes de ir de parto, fue dezir, que parirìa antes de padecer los dolores de parto, como suponiendo, que despues los avia de padecer, *antequam parturiret*. Assi? que esso quiso dezir Isaias? pues veis aì entendido el texto tan dificil; porque dezir, que Maria parirìa antes de ir de parto, no fue porque pudiesse parir sin ir de parto, sino porque pariò sin que primero tuviesse los dolores de parto, suponiendo, avia de tenerlos despues en el Calvario. Ya lo dixo todo el gran Damasceno: *Dolores partus, quos effugit pariens, illos tempore passionis* Damasc. lib. 4. 15

*sustinuit ex materna compassione viscerum;
lacerum reparturiens.* Los mismos dolores
de parto, que en el parto no tuvo, padeciò
en el Calvario, y duplicados, *reparturiens.*
Pero tened Damasceno Santo, que tengo,
contra lo que dezis, vna replica. Duplica-
dos tuvo Maria en el calvario los dolores?
No bastava, Sãto mio, dezir *parturiens*, que
padeciò los mismos, sino que dezis *repar-
turiens*, que fueron doblados? Pero pues
Damasceno lo dixo, causa deviò de tener, y
muy grande; y yã que el Santo no la dà, de-
mosla nosotros. Mirad señores: dezir Da-
masceno, que los dolores de parto que Ma-
ria en el Calvario tuvo fueron duplicados,
quando, si los huviera tenido en el mismo
parto, huvieran sido no mas que sencillos,
fue dezir, que Maria pagò interesses de todo
aquel tiempo que estuvo sin aquellos dolo-
res, para pagarlo despues todo junto. De-
clarome mas con vn simile: Tomaste aora
treinta años vn cambio de mil ducados, y
si desde entonces acá no has pagado cosa,
hallaràs, que no solo te hazen pagar los
mil, que es el principal, sino tres mil mas,
que montan los interesses. Esto es lo que yo
pien-

pienso, que le sucediò à Maria en sus dolores; aunque no es pensamièto solo mio, sino de San Bernardo; oid con atencion, pues la merecen, sus palabras: *Nunc solvis virgo cum usura, quod in partu non habuisti à natura. Dolorem pariendo filium non sensisti, quem millies replicatum, filio moriente passa fuisti.* Palabras, cierto, si por vna parte dignas de los bronzes de Roma, para la memoria; por otra, dignas de nuestros coraçones, para las lagrimas. Aora pagas, ò Reinade los Cielos! aora, y con interesses, *cum usura*, lo que, por particular privilegio, no pagaste en el parto; aquel dolor que entonces no sentiste, aora multiplicado millares de vezes, le padeciste, como si huvieras tomado à cambio la suspension de esse dolor, *millies replicatũ*. Con estas vozes cerrò Bernardo su lamentaciõ; y à mi, para proseguir, me falta tambien la voz, *et vox faucibus hæsit*; que si Bernardo no pudo dezir mas, que mucho que à mi, con lo que Bernardo dixo, no me quede mas que dezir!

S. Bernar:
de lamen:
Virg.

Tengo concluido el intento del sermon; assi facaisemos todos la conclusion al intento. El intento fue manifestar las heridas que

que aquella arma cruel hizo en el alma de Maria; y lo que hemos de sacar en conclusion, es, compadecemos de tan acervos dolores. La passion de Maria ha sido oy, el intento del sermon; la compasion nuestra, ha de ser la conclusion de esse intento: porque ver lo que esta Señora padeziò entonces, y no compadecemos oy, ferà, en vez de minorarle la pena, duplicarle la afliccion. Pusose muy de espacio à considerar S. Ambrosio los dolores de Christo Señor nuestro en el huerto, y reparò, que despues de aver baxado el Angel, creciò su dolor tanto, que passò à fer agonía: *Apparuit autem illi Angelus de cælo confortans eum; Et factus in agonía, prolixius orabat.* Admirase el Santo, diziendo: que Christo tuviesse las agonias antes que baxasse el Angel, passe, porque alfin baxava para confortarle; pero que despues de la compañía, y colloquio de vn Angel, entrasse en las agonias, deve causar mucha admiracion. Mas yà, yà advierto la causa, dize el mismo Santo, y en esso mismo hallo la solution: el Angel, de su naturaleza no puede padecer, y por lo consiguiente tampoco puede compadecerse; vè

Luc. 22.

v. 43.

S. Ambro.

Christ-

Christo aora , que quien està à vista de sus dolores, no se compadece dellos ; pues que mucho , se entristezca mas; que mucho, entre entonces en las agonias: ello bien puede ser que à los hombres les parezca, que la compañía de vn Angel le avia de quitar todas sus angustias; pero en la verdad , entonces fue quando se le duplicaron : *Angelus confortans; & factus in agonia.* Porque entendais , Señores , que si os contentais con aver venido oy á este Templo solamente à vèr à Maria en el mar de sus amarguras , sin passar à compadeceros de sus afficciones; en vez de minorarlas, serà duplicarlas, aunque seais todos vnos Angeles. Compadezcamonos pues, Catolicos, de lo que esta Señora, Madre de Dios, y nuestra, padeciò; cõsiderando, que aquel estoque no tuvo otro material, de que formarse, sino del yerro de nuestra culpa; esta sola fue quien la tuvo de tantas penas. Porque quien piensas , Catolico que coronò de espinas al Hijo , sino tus pensamientos , y malas voluntades ? quien juzgas que le maltratò con tan inhumanos golpes, y sacrilegas bofetadas , sino tus malos tratos , y peores contratos ? quien en-

tien-

tiendes que le hizo caer tantas vezes en la calle de las amarguras, sino tus tropiezos, y caidas? Pues si nosotros tenemos la culpa de todo, digamosle à Maria, de coraçon, que detestamos, y aborrezemos la causa de sus dolores, dandole palabra de no bolver yà à la casa de nuestra perdicion, ni à los vicios que nos tienen tan perdidos. No mas, Señora, no mas; baste el yerro, baste el engaño, baste la culpa; y reine, por vuestra intercession, en nosotros, el acierto, el desengaño, y la gracia,

(:)

Todo se sujeta à la correccion de la Santa Madre Iglesia.

La caída Pl. 98. *ini qui latere uolendit in corde meo non
gaudiat* *Comi mus.*
Las Marías. *quod uestrum uiam Comino pro unni to que uestrum
20 caido. Mat 26* *si ro tuo am dicitur q' modo e' lo cario
de vender = uis uestrum t' q' et uereri' conuam h' co liero
el Algaride vender = Nium q' i' o sum Comina t' q' do hudo
moderno lo alio. *propicio t' u' in. h' ro lona oniento q' d' a
ludo mumpi esatum h' abid' t' mo uer' ladi p' a' orameguno ha uier
do caido ante. *per q' p' p' q' ante solo d' a' tu M' t' la h' a' i' c' i' r
dero des p' uer' d' i' ro lo m' na q' te l' e' p' u' i' o = ue h' omi ni illi per quem
escandalum uenit = La caido. *pe co caio q' q' d' i' o' h' a' h' a' e
Cayo de lo cual h' a' i' c' i' o' q' le tenencia: *le lamenta q' no por q' pe co h' no por
2098 Ministerio de Cultura*****



DECLARACION DE GRACIAS,

PRESTADA POR ESTA VOCALES,

AL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

RECIBIDA EN LA



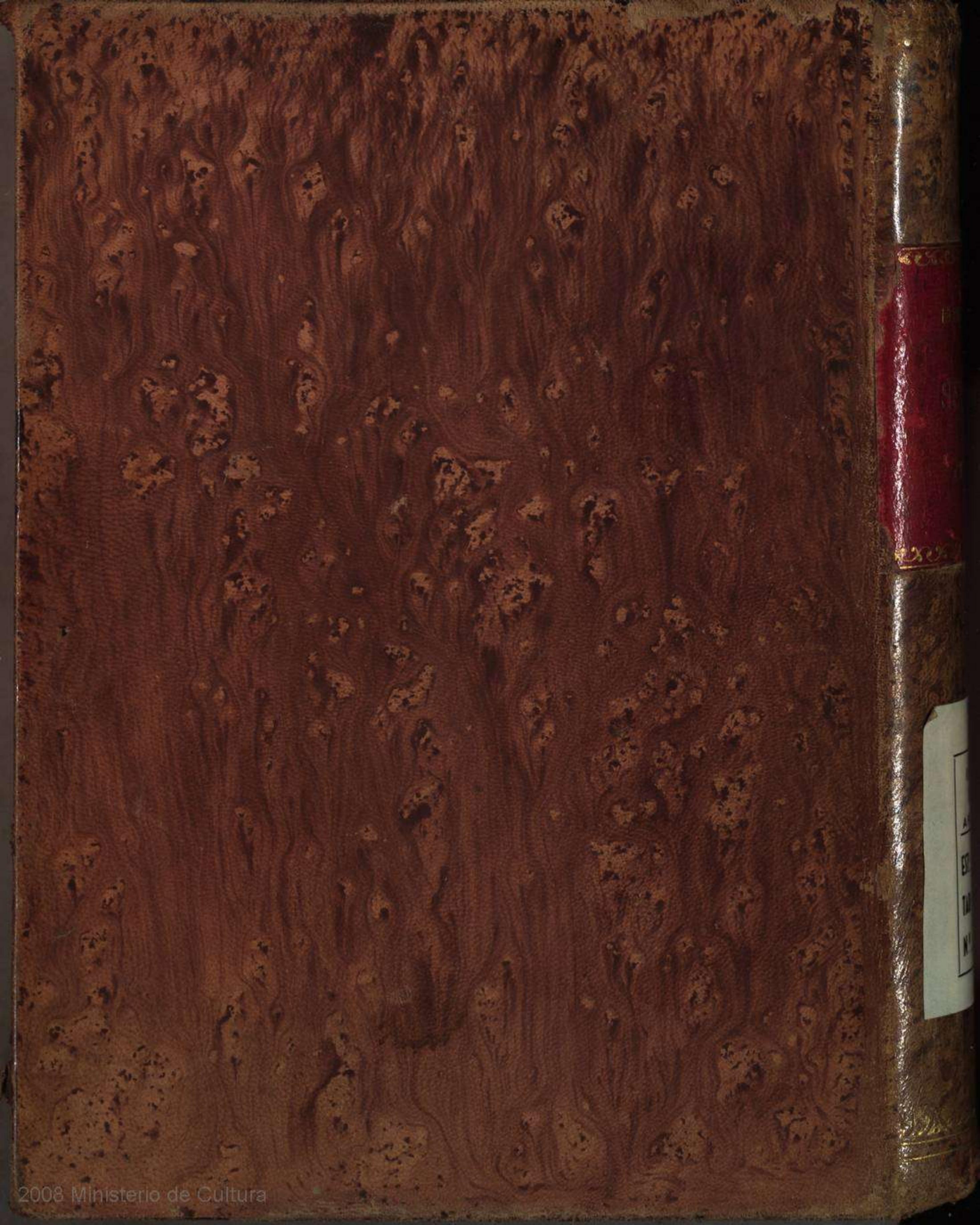
PARROQUIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Yo, el abajo firmante, D. [Name], de [Address], en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1912, declaro que he recibido el beneficio de gracia que me ha sido concedido por el Sr. [Name], en virtud de la Real Cédula de 19 de Mayo de 1912, y que he aceptado el mismo con todas sus condiciones y obligaciones.

En [City], a los [Day] de [Month] de [Year].
Yo, el interesado, D. [Name],
Gentil y caballero, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1912, declaro que he recibido el beneficio de gracia que me ha sido concedido por el Sr. [Name], en virtud de la Real Cédula de 19 de Mayo de 1912, y que he aceptado el mismo con todas sus condiciones y obligaciones.

Yo, el interesado, D. [Name],
Gentil y caballero, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1912, declaro que he recibido el beneficio de gracia que me ha sido concedido por el Sr. [Name], en virtud de la Real Cédula de 19 de Mayo de 1912, y que he aceptado el mismo con todas sus condiciones y obligaciones.





IMPRESOS EN MURCIA

SERMONES

CURIOSOS

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 10

TAB^A E

N.^o 6